

### Ficha Técnica

<b>Titulación:</b>	Grado en Derecho		
<b>Plan BOE:</b>	BOE número 108 de 06 de mayo de 2015		
<b>Asignatura:</b>	Derecho Comunitario		
<b>Módulo:</b>	Derecho internacional y comunitario		
<b>Curso:</b>	2º	<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Tipo de asignatura:</b>	Obligatoria	<b>Tipo de formación:</b>	Teórico-Práctica

### Presentación

La asignatura de Derecho Comunitario muestra al alumno la estructura y funcionamiento de la Unión Europea, con la finalidad de proporcionarle los conceptos jurídicos básicos para comprender esta organización internacional, así como su influencia en nuestro derecho interno. Comienza la materia con la explicación de las cuestiones institucionales (sistema institucional, formación y aplicación de su derecho, sistema judicial), para pasar después al estudio de las cuestiones materiales (principales libertades y políticas comunitarias, posición de la Unión Europea en el contexto internacional). De esta forma, el alumno puede adquirir una perspectiva completa del derecho comunitario.

El objetivo final de la asignatura es que el alumno identifique y comprenda las cuestiones relativas a la Unión Europea, y que sepa resolver los problemas jurídicos derivados del derecho comunitario.

Antes de matricular la asignatura, verifique los posibles requisitos que pueda tener dentro de su plan. Esta información la encontrará en la pestaña "Plan de estudios" del plan correspondiente.

### Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad de análisis y síntesis de las fuentes del Derecho Comunitario, así como de la localización y tratamiento de la legislación y jurisprudencia sobre la materia.
- Capacidad de asimilación y entendimiento de los distintos órganos internacionales que intervienen en los diferentes ámbitos del Derecho Comunitario.
- Capacidad de aprendizaje, valoración y crítica sobre la aplicabilidad y eficacia del ordenamiento comunitario, y la actuación de los Tribunales internacionales en el ordenamiento español.
- Capacidad de razonamiento y adaptación para reconocer la transcendencia de las instituciones europeas y su repercusión en el ordenamiento español.

### Contenidos Didácticos

#### 1. El proceso de integración europea

##### 1.1. La integración europea

###### 1.1.1. Origen

###### 1.1.2. Características

###### 1.1.3. Ámbitos de actuación

##### 1.2. La revisión de los tratados constitutivos

###### 1.2.1. Métodos

- 1.2.2. Realizaciones
- 1.2.3. La integración a varias velocidades: las cooperaciones reforzadas
- 1.3. La progresiva ampliación de la Unión Europea
- 1.4. El Tratado de Lisboa
  - 1.4.1. Del Proyecto de Tratado Constitucional al Tratado de Lisboa
  - 1.4.2. El Tratado de la Unión Europea
  - 1.4.3. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
- 1.5. La Unión Europea
  
- 2. Instituciones de la Unión Europea
  - 2.1. Formación del sistema institucional. Características básicas
    - 2.1.1. Aparición, unificación y estructura actual
    - 2.1.2. Principios básicos del sistema institucional
  - 2.2. Las instituciones
    - 2.2.1. El Consejo Europeo
    - 2.2.2. El Consejo
    - 2.2.3. La Comisión
    - 2.2.4. El Parlamento
    - 2.2.5. El Tribunal de Justicia
    - 2.2.6. El Tribunal de Cuentas
    - 2.2.7. El Banco Central Europeo
  - 2.3. Los procedimientos de adopción de normas en la Comunidad Europea
    - 2.3.1. El proceso de toma de decisiones en las instituciones comunitarias
    - 2.3.2. Intervención de los Estados miembros en el proceso decisorio de la Unión
  - 2.4. Órganos consultivos
    - 2.4.1. El Comité Económico y Social Europeo
    - 2.4.2. El Comité de las Regiones
  
- 3. El ordenamiento jurídico comunitario
  - 3.1. Características generales
  - 3.2. Derecho originario
    - 3.2.1. Concepto y características generales
    - 3.2.2. Procedimiento de elaboración
    - 3.2.3. Aplicación temporal y territorial
  - 3.3. Derecho derivado
    - 3.3.1. Concepto y clasificación
    - 3.3.2. Actos previstos por los tratados (actos típicos)
    - 3.3.3. Actos no previstos en los tratados (actos atípicos)
  - 3.4. Los acuerdos internacionales concluidos por la Comunidad Europea y las fuentes «complementarias». El Derecho internacional
    - 3.4.1. Tratados internacionales concluidos por la Unión Europea
    - 3.4.2. Recepción del Derecho internacional en el Derecho comunitario
  - 3.5. Los principios generales del Derecho
  
- 4. La aplicación del Derecho de la Unión Europea
  - 4.1. Principios que rigen las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y los derechos internos
    - 4.1.1. Principio de aplicabilidad inmediata
    - 4.1.2. Principio de aplicabilidad directa o de efecto directo
    - 4.1.3. Principio de primacía
    - 4.1.4. Principio de la responsabilidad del Estado por incumplimiento del Derecho comunitario
  - 4.2. La aplicación del Derecho de la Unión Europea en España

- 4.2.1. El control constitucional y parlamentario del Derecho de la Unión Europea
  - 4.2.2. La práctica española en la aplicación del Derecho de la Unión Europea
  - 4.2.3. La participación de las comunidades autónomas en la adopción y aplicación del Derecho de la Unión Europea
  - 4.2.4. Las comunidades autónomas y la ejecución del Derecho de la Unión Europea
5. Sistema jurisdiccional. Competencias del Tribunal de Justicia y recursos
- 5.1. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, perspectiva histórica
    - 5.1.1. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (1958-2001)
    - 5.1.2. La profunda reforma del Tratado de Niza
    - 5.1.3. El Tratado de Lisboa
  - 5.2. Procedimientos: procedimiento común y procedimientos especiales
  - 5.3. Recursos directos
    - 5.3.1. El control de los actos de las instituciones comunitarias
    - 5.3.2. El control de los actos de los Estados miembros: el recurso por incumplimiento (arts. 258 a 260 del TFUE)
    - 5.3.3. Otros recursos
  - 5.4. La cuestión prejudicial
    - 5.4.1. La cooperación entre el Tribunal de Justicia y las jurisdicciones nacionales de los Estados miembros
    - 5.4.2. Planteamiento de la cuestión prejudicial. Actos que pueden ser objeto de cuestión prejudicial
    - 5.4.3. Efectos de la sentencia prejudicial
    - 5.4.4. Modificaciones en la regulación de la cuestión prejudicial introducidas por el Tratado de Lisboa
    - 5.4.5. El planteamiento de cuestiones judiciales por España
6. El mercado interior
- 6.1. Introducción
  - 6.2. La libre circulación de mercancías
    - 6.2.1. Concepto
    - 6.2.2. Noción de mercancía. Ámbito de aplicación material y territorial de la libre circulación de mercancías
    - 6.2.3. Contenido e instrumentos de la libre circulación de mercancías
    - 6.2.4. Excepciones a la libre circulación de mercancías: derogaciones y medidas de salvaguarda
  - 6.3. La libre circulación de personas: circulación de trabajadores y Derecho de establecimiento
    - 6.3.1. La libre circulación de personas en Europa: el Acuerdo Schengen
    - 6.3.2. La libre circulación de trabajadores
    - 6.3.3. La libertad de establecimiento
  - 6.4. La libre circulación de servicios
    - 6.4.1. Concepto
    - 6.4.2. Ámbito de aplicación personal y material
    - 6.4.3. Contenido jurídico
  - 6.5. La libre circulación de capitales y pagos
    - 6.5.1. Concepto
    - 6.5.2. Evolución en la configuración de la libre circulación de capitales
    - 6.5.3. Ámbito de aplicación personal y material
    - 6.5.4. Contenido jurídico
    - 6.5.5. Excepciones
  - 6.6. La política de la competencia
    - 6.6.1. Introducción
    - 6.6.2. Control de prácticas anticompetitivas de empresas o agrupaciones privadas
    - 6.6.3. Las ayudas de Estado
7. Las políticas comunitarias
- 7.1. Introducción

- 7.1.1. Competencia exclusiva
- 7.1.2. Competencia compartida
- 7.1.3. Competencia de apoyo, coordinación y complemento
- 7.2. La Unión Económica y Monetaria
  - 7.2.1. Introducción
  - 7.2.2. Política económica
  - 7.2.3. Política monetaria
- 7.3. Política comercial común
  - 7.3.1. Aspectos generales: concepto, objetivos y competencias institucionales
  - 7.3.2. Contenido
- 7.4. Otras políticas I: agricultura, transporte y energía
  - 7.4.1. Política agrícola y pesquera
  - 7.4.2. Política común de transportes
  - 7.4.3. Política de la energía
- 7.5. Otras políticas II: medioambiente, investigación y desarrollo tecnológico y protección de los consumidores
  - 7.5.1. Política de medioambiente
  - 7.5.2. Política de investigación y desarrollo tecnológico
  - 7.5.3. Política de protección de los consumidores
- 7.6. Otras políticas III: cohesión económica, social y territorial, política social y política de empleo
  - 7.6.1. La cohesión económica, social y territorial
  - 7.6.2. Política social
  - 7.6.3. Política de empleo
- 8. La protección de los derechos humanos fundamentales en la Unión Europea
  - 8.1. La protección de los derechos fundamentales por el Tribunal de Justicia ante el silencio inicial de los tratados
  - 8.2. La protección de los derechos fundamentales por el Derecho originario
    - 8.2.1. El preámbulo del Acta Única Europea
    - 8.2.2. El Tratado de Maastricht
    - 8.2.3. Los Tratados de Ámsterdam y de Niza
  - 8.3. La consolidación del sistema comunitario de protección de los derechos humanos fundamentales
    - 8.3.1. La adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos
    - 8.3.2. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea
    - 8.3.3. El desarrollo por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de una doctrina jurisprudencial autónoma en materia de protección de los derechos fundamentales
  - 8.4. Los derechos fundamentales en el artículo 6 del Tratado de la Unión Europea modificado por el Tratado de Lisboa
    - 8.4.1. El artículo 6 del Tratado de la Unión Europea
    - 8.4.2. La proclamación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su publicación en España
    - 8.4.3. La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos
- 9. Las relaciones exteriores de la Unión Europea
  - 9.1. La Unión Europea en el mundo
    - 9.1.1. La personalidad jurídica internacional de la Unión Europea
    - 9.1.2. Las competencias exteriores de la Unión Europea
  - 9.2. La acción exterior de la Unión Europea: el comercio exterior y la política comercial común
  - 9.3. La política de cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria
    - 9.3.1. La política de cooperación al desarrollo
    - 9.3.2. La ayuda humanitaria en la Unión Europea
  - 9.4. La política exterior y de seguridad común
    - 9.4.1. Antecedentes

- 9.4.2. Regulación y objetivos
  - 9.4.3. Principios
  - 9.4.4. Instrumentos de la política exterior y de seguridad común
  - 9.4.5. La adopción de decisiones en la política exterior y de seguridad común
  - 9.4.6. Competencias de las instituciones y otros actores de la Unión
  - 9.4.7. Representación
  - 9.4.8. Financiación
  - 9.5. La política europea de seguridad y defensa
10. El espacio europeo de libertad, seguridad y justicia
- 10.1. La cooperación en los ámbitos de justicia e interior en el Tratado de Maastricht
    - 10.1.1. Antecedentes. El Acta Única Europea y el establecimiento de la relación entre la libertad de circulación de personas y los asuntos de justicia e interior. La cooperación entre los Estados miembros
    - 10.1.2. Las materias de interés común y su eventual conversión en competencia comunitaria
    - 10.1.3. Las fórmulas de cooperación y el papel de las instituciones
  - 10.2. El Tratado de Ámsterdam
    - 10.2.1. La cooperación policial y judicial en materia penal, ámbito de cooperación intergubernamental
    - 10.2.2. Las materias conexas con la libre circulación de personas, ámbito de la acción de la Comunidad
    - 10.2.3. El acervo de Schengen
  - 10.3. El espacio de libertad, seguridad y justicia
    - 10.3.1. El Tratado de Lisboa
    - 10.3.2. Políticas: principios y objetivos, materias y procedimientos legislativos

## Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Análisis crítico de aplicación de normas internacionales.
- Realización de casos prácticos.
- Búsquedas de jurisprudencia de distintos tribunales.

## Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Bibliografía

- Ripoll Carulla, S. (2013). *Derecho Internacional Público*. Madrid: Ed. Udimá.